

## DECLARACIÓN FEDALA BOGOTÁ 2011

En Bogotá, a los 21 días del mes de Octubre del 2011, FEDALA - única organización regional de Autores Audiovisuales con reconocimiento internacional – en el marco del Taller FEDALA Colombia, patrocinado por SGAE y UNI-MEI y con el auspicio de CISAC, los autores participantes presentes acuerdan en las siguientes propuestas:

- Solicitar a los Gobiernos de los países de América Latina (y sus bloques tales como la Comunidad Andina de Naciones y MERCOSUR) designar interlocutores en materia de derechos autorales audiovisuales a los efectos de homologar políticas comunes.
- Recomendar a los gobiernos de los países latinoamericanos revisar el marco legal de la protección a los creadores de las obras cinematográficas y audiovisuales incorporando el concepto de **“Derecho de Remuneración Autoral Audiovisual de Gestión Colectiva Obligatoria”**.
- Exigir el **reconocimiento a los directores y guionistas del derecho de remuneración de autores audiovisuales** en la exhibición y explotación online de sus obras, y respaldar el trabajo de la SAA - Sociedades de Autor Audiovisual en Europa - para el reconocimiento de éste derecho.
- Respalda a los creadores audiovisuales del Perú –directores y guionistas de cine y televisión - en sus esfuerzos de organización profesional, sindical y de gestión colectiva, para la defensa de sus derechos autorales. Asimismo, **instar al Ministerio de Cultura e INDECOPI a impulsar la formación y la información** acerca de los Derechos de Autor, que contribuyan positivamente hacia la creación de organizaciones de guionistas y directores audiovisuales.
- Recomendar a las autoridades Chilenas del Audiovisual que los Concursos de Fomento Audiovisual **resguarden los derechos laborales y de autor de los guionistas en sus bases concursables**, e informen a los Jurados Invitados Internacionales intervinientes acerca de la protección que se reclama.
- Apoyar el trabajo conjunto de la Asociación Brasileira de Cineastas (ABRACI-RJ), Asociación Paulista de Cineastas (APACI), Asociación de Autores Roteiristas (AR), y Autores de Cinema (AC) en el **Anteproyecto de Ley que reformula la legislación** brasileña de derechos de los autores audiovisuales para su Gestión Colectiva y solicitar al Gobierno de Brasil su remisión al Congreso Nacional en el lapso más breve posible.
- Solicitar al Ministerio de Cultura de Brasil el **cumplimiento del EDITAL de Concurso Público N° 06/2010** – Concurso Público de Estímulo a la Gestión Colectiva de Derechos Autorales - fundamental para la creación de una Sociedad de Gestión Audiovisual independiente.
- Respalda a la Asociación Argentina de Sociedades de Autores e Intérpretes (AASAI) integrada por ARGENTORES, SADAIC, AADI, DAC, SAGAI y SAVA - por el esfuerzo de **unidad y trabajo conjunto en la defensa de los Autores Argentinos**.

- Expresar nuestra solidaridad con la SGAE **contra los ataques** de parte de algunos sectores que a nuestro modo de ver esconden y sirven a intereses contrarios a la Gestión Colectiva de los autores españoles y del mundo.
- Adherir a la Declaración Anexa de los **Autores Audiovisuales Colombianos** para la creación de una Sociedad de Gestión Colectiva de Derechos de Autor.

#### NUEVOS MIEMBROS:

ARGENTINA: **ARGENTORES**, Sociedad General de Autores de la Argentina manifiesta su adhesión a FEDALA

CHILE: **ATN**: Sociedad de Autores Nacionales de Teatro, Cine y Audiovisuales manifiesta su adhesión a FEDALA.

Estas organizaciones, en caso de no haber oposición de miembros FEDALA, quedarán automáticamente integradas y participarán como miembros plenos del próximo evento internacional FEDALA.

Se procederá a evaluar la posibilidad de **realizar un encuentro internacional FEDALA en Santiago de Chile para el 2012.**

#### AGRADECIMIENTOS:

A SGAE por el apoyo a través de FEDALA de la creación y fortalecimiento de organizaciones de Gestión Colectiva de Autores Audiovisuales en Latinoamérica.

A UNI-MEI a través de su director Johannes Studinger el apoyo dado a FEDALA, cuya cooperación es fundamental para los directores y guionistas audiovisuales latinoamericanos que todavía no cuentan con una legislación que garantice efectivamente sus derechos, ni con sociedades de gestión colectiva que los representen.

A CISAC por el Auspicio de este evento.

A FEDEIMAGEN por la co-organización de este evento.

(Fin declaración FEDALA 2011)

## DECLARACIÓN AUTORES AV COLOMBIANOS

---

Los autores audiovisuales colombianos reunidos en el marco del Taller FEDALA Colombia, llevado a cabo en la ciudad de Bogotá los días 21 y 22 de octubre de 2011, manifestamos nuestro compromiso en la conformación de una nueva Sociedad de Gestión Colectiva que proteja los derechos de los guionistas-libretistas y directores colombianos.

A tales efectos resolvemos:

1. Constituir jurídicamente la Sociedad de Gestión de Autores Audiovisuales Colombianos.
2. Coordinar reuniones periódicas para la ejecución del plan de trabajo.
3. Poner en funcionamiento una oficina provisional de la sociedad.
4. Solicitar el respaldo y establecer relaciones y acuerdos con las Sociedades de Gestión de otros países y las Federaciones Internacionales que las representan.
5. Crear los siguientes Comités:
  - ✓ De trabajo con la Dirección Nacional de Derechos de Autor
  - ✓ De comunicaciones, encargado de emitir comunicados y coordinar la compilación de los datos.
  - ✓ De investigaciones y logística, desarrollo de bases de datos, formulario de inscripción y desarrollo estatutario.
  - ✓ De convocatoria y selección.
  - ✓ De capacitación.
  - ✓ De financiación.
6. Gestionar un espacio de divulgación de la conformación de la Sociedad de Gestión en el FICCI para marzo de 2012.
7. Comunicar oportunamente a las Sociedades Internacionales de las acciones llevadas a cabo y solicitar asesoría cuando sea necesario.
8. Realizar los esfuerzos necesarios para que lo precedente funcione plenamente en los próximos seis meses.

(fin declaración Autores Colombianos)